



PRIMERA REUNION CON LA CORPORACIÓN DESPUES DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE NUEVO AFLORA LA HIPOCRESÍA Y PREPOTENCIA DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES.

Tras la interrupción excesiva provocada por la Dirección de la negociación de la mesa General de Negociación de Laborales, el lunes se produce la primera reunión con la Corporación después de la Asamblea General de Trabajadores/as, en la que todos los sindicatos presentes en la mesa le exigimos a la Directora de Relaciones Laborales que retirase su nefasta propuesta de Convenio.

Le volvemos a aclarar que nuestro punto de partida en la negociación es el Convenio Único de laborales y que partiendo de éste entraremos a actualizar todas aquellas cuestiones que como consecuencia de cambios de normativas y acuerdos sean necesarios, pero que no estamos dispuestos a retroceder ni un paso en los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

Exigimos el cumplimiento inmediato de todos los compromisos adquiridos en el primer Convenio de Laborales desde 2.006 instándola a que en un plazo no superior a 20 días nos demuestren su buena fe negociadora y cumplan entre otros los siguientes puntos pendientes:

- Declaración del listado fijos a efectos de convenio.
- Cobertura de puestos a través de las correspondientes bolsas.
- Puesta en marcha los concursos de traslados.
- Acabar el actual proceso de Funcionarización y empezar el siguiente.
- Puestos Adaptados.
- Oferta Pública de Empleo.
- Iniciar procesos de consolidación pendientes

Sorprendentemente por parte de la Administración, que por cierto son un montón pero nadie abre el pico, se descuelga con un hipócrita discurso aduciendo que no entiende nada. Que parece mentira que con lo que han trabajado hagamos una enmienda a la totalidad del texto, cuando sólo discrepamos en cuatro cositas. Suponemos que esta es la excusa que ha planteado a sus jefes para justificar la situación. En ese momento, ante nuestra perplejidad e indignación, sacamos la retahíla de recortes que supone su propuesta de articulado y le detallamos sólo 12 ó 13 de los más de 20 que tenemos ya contabilizados y que ya os explicamos en la asamblea y tenéis por escrito. Asimismo le recordamos las mentiras de las que hemos sido objeto, como por ejemplo los fondos, donde hace un



par de meses se nos decía que había fondos para 2008 y 2009. Ahora hablan solo de octubre 2010, eso si en otros foros el propio concejal reconoce que si hay acuerdo habrá fondos, ¿quién lo entiende?

La Directora Gral. de Relaciones Laborales (Francisca Segado), nos comunica que no va a retirar su texto, porque consideran que ellos **no lo pueden hacer mejor** y nos ofrece la posibilidad de hacer el trabajo al revés, es decir, que seamos nosotros los que hagamos una propuesta de articulado y sean ellos los que analicen nuestra propuesta. Llegados a éste punto, nosotros decimos que no tenemos problema. Que volveremos a presentar el actual convenio añadiendo las modificaciones, adecuaciones y mejoras pertinentes y desarrollando los incumplimientos comprometiéndonos.

Transmitimos que en la Asamblea General de Trabajadores/as Laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA, quedó meridianamente claro el **no asumir ningún recorte** de derechos adquirido.

La parte social está dispuesta a llegar a los acuerdos que sean necesarios con esos objetivos, sin embargo, es más que evidente que la actual interlocutora, quiere producir el máximo número de recortes a nuestros derechos.

Desgraciadamente, como veis es más que evidente que la actual interlocutora, no se conforma con mantener nuestro convenio en aras a ser solidario con la situación de crisis en la que nos hayamos, quiere claramente producir el máximo número posible de recortes a nuestros derechos consolidados. Lo que desde esta parte no tenemos claro es si la directora tiene el pleno respaldo en sus intenciones, y Lo que tenemos clarísimo es que no vamos a consentir tales recortes.

El viernes esta convocada la siguiente reunión y ahí será donde veamos la buena voluntad de la Corporación, o no, en lo referido a personal laboral fijo a efecto de convenio.

Cuando termine según trascurra os informaremos y si no vemos muestras claras de avanzar en nuestro Convenio os convocaremos a paros, concentraciones, etc. A toda la plantilla.

4 de marzo de 2010

¡¡ Os seguiremos informando!!